

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 18 DE DICIEMBRE DE 2012

SESIÓN N° 42

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre esta sesión de Concejo Municipal, a las 09:15 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Mikhael Marzuqa Butto.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Pablo Zenteno

Don Andrés Ricke

Don Patricio González

Don Guillermo Villar

Doña Ana María Lagos

Don Ricardo Guardia

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde (s).
- 3.- Modificación Presupuesto de Salud, Educación y Cementerio General.
- 4.- Informe Presentación Entrega de Juguetes de Navidad 2012.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: ¿Tenemos Actas para aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas para su aprobación.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Reuniones con Juntas de Vecinos

EL SEÑOR ALCALDE: En la semana hemos asistido a dos elecciones de Juntas de Vecinos.

2.2. Mantenimiento de terrenos deportivos

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido reuniones con varias dependencias del nivel sur nacional, entre ellas puedo destacar respecto del Concejo anterior, reuniones con el Instituto Nacional de Deportes para analizar la situación de todos los terrenos deportivos que no son municipales, pero que están bajo administración municipal y para entre ellos hacer el análisis sobre cómo avanzar en dotar a la comuna de más espacios deportivos.

destacar una solicitud que hemos hecho y que vamos a estar tratando de impulsar por caminos paralelos, que es hacer un intento porque Bienes Nacionales nos lo entregue en comodato el recinto del International Sporting Club de Santa María, y detenga la licitación que está en curso.

Ya hemos hecho la solicitud, estamos a la espera que esto pueda darse y estamos analizando otros caminos con el Instituto.

2.3. Negociación con Chilectra

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido la primera reunión de negociación y mañana tendremos la segunda reunión de negociación con Chilectra para ordenar el pago de todas las obligaciones que tenemos y que mantenemos con ellos.

La deuda de todos los meses que llevamos impagos, son cerca de 10 y por otro la obligación producto del juicio se nos informó en última instancia, que implica un compromiso patrimonial de 486 millones de pesos para el Municipio aproximadamente.

2.4. Diversas reuniones

EL SEÑOR ALCALDE: Además, me tocó participar en varias reuniones de fin de año, estuve en el Cementerio General y en varios colegios.

Hubo dos reuniones con Fiscalía Norte, por temas relacionados con materias internas.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO GENERAL

3.a. Departamento de Salud

LA SEÑORA ANA MARÍA LAGOS: Se presenta para aprobación del Concejo Municipal, la modificación presupuesto del Departamento de Salud.

Esta modificación dice relación con la incorporación de ingresos correspondiente a bonos y aguinaldos, otorgado por la Ley de Reajuste.

El monto es de 70 millones de pesos y se imputa a los ítems 21.01 y 21.02 de gastos de Personal de Planta y Contrata.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta o aprobación?

Procedemos a la votación, ¿por la aprobación de la modificación presupuestaria?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 122

“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento Salud para el año 2012 en los siguientes términos:

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
05	03	099	Bonos Especiales	70.000.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				70.000.000

GASTOS

AUMENTO DE GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
21	01		Personal de Planta	50.000.000
21	02		Personal a Contrata	20.000.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				70.000.000

3.b. Departamento de Educación

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Presento al Honorable Concejo la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, que dice relación con ingresos por un monto de 183 millones 369 mil pesos, para pagos de aguinaldo de Navidad y bono especial que otorga la Ley 20.642.

En gastos, por la misma cantidad, para pago de Navidad y bono especial de la Ley 20.642, considerando al Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta o aprobación?
Procedemos a la votación. ¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 123

“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento Educación para el año 2012 en los siguientes términos:

1. *Modificación Presupuesto de Ingresos*

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
05	CxC Transferencias Corrientes		
05.03.99	De Otras Entidades Publicas		
05.03.99.001	Aguinaldos y Bonos		
05.03.099.001.003	Aguinaldo de Navidad	13.076	
05.03.099.001.004	Bono Especial	170.293	
Total (M\$)		183.369	

Sigue en la página 6

2.- Modificación Presupuesto De Gastos

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
21	C x P Gastos en Personal		
21.01	Personal de Planta		
21.01.005	Aguinaldos y Bonos		
21.01.005.001	Aguinaldo de Navidad	1.238	
21.01.005.003	Bono Especial	28.500	
21.02	Personal a Contrata		
21.02.005	Aguinaldos y Bonos		
21.02.005.001	Aguinaldo de Navidad	6.730	
21.02.005.003	Bono Especial	37.500	
21.03	Otras Remuneraciones		
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		
21.03.004.001	Remuneraciones Establecimientos Educativos	72.280	
21.03.004.002	Remuneraciones Administración Central	26.810	
21.03.005	Suplencias y Reemplazos		
21.03.005.001	Suplencias y Reemplazos	10.311	
	Total (M\$)	183.369	

3.b. Cementerio General

EL SEÑOR PABLO ZENTENO: Nosotros no necesitamos hacer nuestra modificación presupuestaria, ya que los ingresos se hacen a través cuentas complementarias y de egresos también.

Por eso le enviamos una nota ayer a don Horacio para no estar en Tabla, ya que no nos influye en el presupuesto.

4.- INFORME PRESENTACIÓN ENTREGA DE JUGUETES DE NAVIDAD 2012

EL SEÑOR ANDRÉS RICKE: Se me ha pedido un informe sobre la adquisición de juguetes de Navidad para el año 2012, por propuesta pública para niños entre 0 y 7 años.

Se llamó a licitación pública para la adjudicación de juguetes para niños de 0 a 7 años de escasos recursos de la comuna de Recoleta.

Hay alguna información sobre plazos y fechas de las publicaciones, aclaraciones, la recepción de la garantía de seriedad de la oferta y la oferta económica.

Posteriormente se constituyó, de acuerdo a las bases, una comisión evaluadora de la propuesta, integrada por 4 autoridades municipales - Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Directora de Secplac y Directora de Dideco-.

Esta comisión evaluó los juguetes, analizó la oferta económica, la calidad de los juguetes y finalmente decidió adjudicarlos a Importaciones Maya, por un monto total de 18 millones 700 mil pesos, por la cantidad de 17 mil 314 juguetes.

Este programa está dirigido a todos los niños de la comuna entre 0 y 7 años. Se canaliza fundamentalmente a través de las Juntas de Vecinos. Cuando la Junta de Vecinos no está vigente o en sectores donde no hay Juntas de Vecinos, se busca a otra organización comunitaria para que nos canalice toda la información.

Tenemos una base de datos donde tenemos el catastro de los juguetes que se han entregado años anteriores. Ese catastro se actualiza año a año, modificando el año de edad y se le entrega a la organización para que le sirva de base y adjunte sólo los niños que no se encuentren en ese listado.

En la nómina aparece el nombre de la Junta de Vecinos u Organización, el Rut del padre o la madre, domicilio, nombre y Rut del menor, sexo, fecha de nacimiento y edad.

Se le solicita a las organizaciones eliminar a los menores que ya no viven en el sector, y los mayores de 8 años fueron eliminados automáticamente.

Se entrega la ficha de familia, donde se deben identificar todo los datos, el nombre del padre, de la madre y los datos del niño.

Hace algún tiempo que se usa el colocar el Rut de los niños y eso nos permite ser más estricto en la selección de los niños que corresponden.

Finalmente la hoja resumen con los datos que incluyen los niños de la comuna, más las fichas nuevas que se han completado.

EL SEÑOR ANDRÉS RICKE: La cantidad de juguetes solicitados este año fueron 14 mil 451, ahí están las diferentes organizaciones que nos ayudaron en este proceso de informarnos los niños de la comuna.

Al final del proceso al dirigente se llama para confirmar la entrega de los juguetes, que este año se está haciendo en la Casa del Lector, en Pedro Donoso 670. Se entrega junto a nuevo listado ya corregido con los niños. Y en ese formulario, se le entrega la cantidad de juguetes que va firmado por el dirigente y el funcionario municipal que está haciendo la entrega.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Hay 3 mil juguetes que se compraron de más.

Entendiendo que esto puede suplir la situación en caso que algún sector o gente haya quedado sin juguetes, ¿es posible elevar una solicitud, por si nos preguntan los vecinos?

EL SEÑOR ANDRÉS RICKE: Esta previsto, nos hace llegar su petición.

Por eso se compran juguetes demás, por si ha quedado un niño o algún sector, sin juguetes, además por peticiones especiales que le llegan al señor Alcalde. Me refiero años anteriores llegaron de clubes deportivos, jardines infantiles, iglesias evangélicas y con autorización del señor Alcalde se le entrega a toda esas organizaciones y los juguetes los restantes.

Se hace un inventario el día 26, y se entregan a la Dirección de Dideco.

El año pasado fueron o gran parte de ellos fueron entregados para el Día del Niño en agosto, en el Estadio Recoleta.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿De los juguetes que se compraron trajo muestras para verlas?

EL SEÑOR ANDRÉS RICKE: No los tengo a mano.

EL SEÑOR ALCALDE: Solicitaría a quienes tengan interés en verlos, que bajen a Dideco, para no bajar y subir los juguetes.

Y cualquier nueva solicitud que se le oficio al Alcalde para instruir inmediata la solicitud.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Acá dice total de juguetes 17 mil 314, es decir menos 3 mil. O sea, en total serían algo de 14 mil, por lo tanto, habría 14 mil niños inscritos.

¿Esta cantidad en relación al año pasado, ha crecido o disminuido, cuál es su percepción?

EL SEÑOR ANDRÉS RICKE: Es más o menos similar.

Tengo un listado y el detalle de los juguetes solicitados por cada organización del año pasado y cuando me traen el listado de este año, voy chequeando que sea más o menos una cantidad similar y cuando hay mucha diferencia, le consulto a la organización qué pasó.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Hasta qué plazo se pueden inscribir en las Juntas de Vecinos?

EL SEÑOR ANDRÉS RICKE: El plazo original que le pedimos es el 30 de octubre, pero de hecho terminamos el mismo días 24 de diciembre.

A veces llegan casos puntuales, por ejemplo puede que el 30 de octubre lo más común, la Junta de Vecinos nos entregó un listado y en noviembre nacieron bebés, entonces, el dirigente va con esos datos y siempre la idea es solucionarle los problemas al dirigente o a veces se le queda una familia que cuando fueron a encuestarla no estaba en el domicilio.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto de las muestras, siempre la habíamos tenido a la vista.

Respecto de la licitación, ¿cuántas empresas se presentaron a este proceso de licitación y si esta es la misma del año pasado?

EL SEÑOR ANDRÉS RICKE: Se presentaron 4 ó 5 empresas y solo quedaron 2 que reunieron los requisitos, que fue esta empresa y Cecilia Inostroza.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Es la misma del año pasado?

EL SEÑOR ANDRÉS RICKE: Exactamente.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Es una solicitud, me gustaría que nunca más en la comuna, quedaran organizaciones que estén reconocidas con sus papeles al día, fuera de la entrega de juguetes, lo digo en mi experiencia, estuve 7 años sin entregar juguetes cuando era presidente de la Junta de Vecinos, sólo por mi afiliación política, espero que eso no vuelva a ocurrir.

Lo otro es que se asegure la entrega a todos los niños, porque hay dirigentes que reciben los juguetes, pero estos no le llegan a quienes corresponde.

Cuando la comuna recién se organizó, se le entregaba un juguete a todos los niños discapacitados, no importando la edad.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Hubo un año en que se eliminó la entrega de juguetes para estos niños, habiendo hecho una defensa 3 años seguidos, para que se les entregara nuevamente, porque un niño con discapacidad mental, no digo personas con discapacidad física, lo digo personas con discapacidad mental, hay personas con 60 años que siguen teniendo la mentalidad de niño de 3 año.

Me gustaría ver la forma de volver a ese ejercicio, porque son muchos los que quedan llorando cuando no recién el presente.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguien tiene información concreta acerca de alguna organización que por cualquier motivo en el proceso que estamos llevando a cabo en esta Navidad haya quedado fuera de los registros?

VARIOS SEÑORES CONCEJALES: No.

EL SEÑOR ALCALDE: Solicito a quien tenga información, que a la brevedad posible la haga llegar para remediarlo y vamos a hacer las consultas para ver cómo y el análisis necesario para ver si podemos ver el tema de los discapacitados.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Uno como presidente, también lo he sido y lo fui hasta hace muy poco, creo que es un poco de gestión, contaba en la Junta de Vecinos en la cual era presidente, jamás lo solicite en más de una oportunidad a don Andrés.

Con la directiva tenemos alrededor de 4 personas con síndrome de down, dentro de mi población y algunos con discapacidad, pero creo que es una gestión del presidente y eso está dentro de los márgenes que uno puede manejarlo.

Creo que las personas que están a cargo don Andrés Ricke lo han hecho bastante bien, y jamás me ha ocasionado problema cuando tuve esa situación, creo que es una gestión de presidente.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: No sé si tendrá sueldo el Concejal, pero en el sector que vivo, donde hacía mi gestión, el catastro sin estar completo eran de 80 discapacitados mentales, a los cuales en dos años consecutivos, en lo personal compré los juguetes y se los entregué, pero después no daba la capacidad porque cada vez van siendo más.

EL SEÑOR ALCALDE: Vuelvo a reiterar la solicitud, espero a futuro podamos incorporarlo, creo que este tema demasiado sensible, y hay temas que por la sensibilidad que representan, no pueden, desde mi perspectiva, quedar sometidos a la capacidad de gestión de los dirigentes.

Por lo tanto, vamos a influir para que en futuros procesos tratar de incorporar a todos los discapacitados, más allá si los dirigentes tienen la capacidad de gestión o no.

Ahora, vuelvo a plantearlo, solicitaría si conocen de casos de organizaciones que en el actual proceso hayan quedado fuera, por el motivo que sea, no me interesa juzgar o someter a discusión, que lo representen a la brevedad, para ojalá antes del próximo lunes resolver el tema.

4.- INCIDENTES

4.1. Funcionamiento del Concejo

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Para el señor Secretario Municipal, quiero ver, si podemos tener un orden respecto a la citación, llegó recién ayer en la tarde.

EL SEÑOR ALCALDE: Eso no es responsabilidad del Secretario, en esta oportunidad, a partir de esta semana, vamos a iniciar, hemos tenido que enfrentar diversos temas que en su minuto voy a poder explicar, cuando hayamos salido del proceso de instalación.

Pero, a partir de esta semana vamos a hacer reuniones de ordenamiento de Tabla el miércoles y vamos a estar citando con la anticipación que corresponde.

Les pido disculpas a la señora y a los señores Concejales por esta tardanza, no se va a volver a repetir.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto a los Concejos, ¿van a ser todo los martes o 3 martes al mes?

EL SEÑOR ALCALDE: Lo expresamos en el primer Concejo, las sesiones van a ser todos los martes.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, estamos hoy, porque recibimos de la Administración saliente un reglamento interno que está absolutamente desactualizado.

O sea, en términos rigurosos y estrictos, hoy esta Municipalidad no cuenta con Reglamento de funcionamiento interno.

Por lo tanto, lo tenemos que someter a discusión y aprobación en el Concejo lo antes posible el tema es que para actualizarlo hemos necesitado hacer un levantamiento de necesidades y oportunidades de mejoras en toda las Direcciones y en eso estamos.

Esto es lo que nos ha dificultado la posibilidad de cumplir los plazos y las metas que nosotros mismos tenemos en términos de mejoramiento de la gestión.

A la brevedad espero estar presentándoles ese reglamento, espero que en enero lo tengamos completamente afinado para someterlo a consideración.

Pero, en este período, los Concejos van a ser todo lo martes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En el periodo de vacaciones, es posible que nos coordinemos para concentrar un par de Concejos.

EL SEÑOR ALCALDE: Les propongo que en el próximo Concejo, lo pongamos en un punto de Tabla para que podamos discutir y ponernos de acuerdo en cómo vamos a operar durante los meses de enero y febrero.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cuál es la idea, el próximo martes es 25 y el siguiente es 01 de enero? ¿Quizás ver inmediatamente el día de sesión?

EL SEÑOR ALCALDE: Los dos martes siguiente no vamos a citar a Concejo, pero vamos a citar entre Navidad y Año Nuevo a un Concejo Extraordinario, para un par de temas puntuales, que necesitamos resolver y para volver a retomar normalidad en ese mismo Concejo podríamos dar esta discusión acerca de enero y febrero, y después tomaremos la normalidad una vez pasada las fiestas de fin de año.

A partir de una precisión que me hace don Horacio, el hecho de que sean todo los martes con un máximo de 4 para que todos queden tranquilos.

Hay un par de meses al año que es probable que tengan más de 4 martes, pero las sesiones son todos los martes, con un máximo de 4 al mes.

4.2. Instalación de antenas

- **Funcionamiento de Comisiones**
- **Investigación Consultorio Quinta Bella**

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Sobre las antenas, solicito a la Dirección de Obras Municipales que pudiera hacer un catastro o renovar el catastro que hay, para ver cómo concordamos con la Ley 20.599, en donde se introducen algunas modificaciones para actualizarlas en la comuna.

Hay que abrir el debate sobre esta Ley, porque hay visiones encontradas, hay que entenderlas.

Acá en la comuna, en la administración anterior, se clausuraron algunas antenas, como en Lircay, pero hay varias que están en discusión.

Hay diferentes visiones acerca de algunas posturas de estas antenas, por ejemplo en la Santa Teresa de Ávila, ayer nos encontramos con el Concejal Marzuqa, conversando con el señor Director y los docentes, donde manifestaban una preocupación por la antena, independientemente de que la ley no es retroactiva, pero sería importante dar una discusión, y que la Dirección de Obras Municipales se pronunciara.

Además, creo que el Concejo Municipal, en conjunto con la administración, pudiéramos ir dando paso a la formación de las Comisiones del Concejo Municipal, por ejemplo la Comisión del Medio Ambiente está en relación al tema de las antenas.

Lo señalábamos en otros Concejos, cómo empatamos toda esta Ordenanza, esta Ley 20.599, en relación con las antenas, como una Ordenanza del Medio Ambiente.

Por lo tanto, las Comisiones son fundamentales ir las creando ya, también Educación, Comercio, Patentes, ya que estamos en un mes en que hay gran solicitud de patentes. Por lo tanto, las comisiones son muy importantes.

Hago la entrega de una solicitud de un estudio, de una investigación, a raíz de un problema que hubo en el Consultorio Quinta Bella.

Hago entrega del documento, acá puede haber una eventual responsabilidad administrativa, penal, pero lo importante es que la administración lo estudie y se pronuncie al respecto.

Me han hecho entrega de los antecedentes, y hay que estudiarlos en conjunto con la señora Directora de Salud.

(Se integra a la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

EL SEÑOR ALCALDE: Gracias, un par de observaciones.

Respecto a la Ley de Antenas, con el fin de no generar expectativas que estén fuera de nuestro alcance, dejar en claro que la ley no es retroactiva.

El punto de la ley que permitía retroactividad en la aplicación de las nuevas normas, se perdió en el Congreso.

Sería bueno que todos ingresaran lo que quieren saber más de este tema, para saber quien votó porque fuera retroactiva y quién no votó porque fuera retroactiva, de tal manera de tener clara conciencia de quiénes están por resguardar más la Salud y quiénes no.

Lo digo con mucha responsabilidad, creo que todos debemos ser responsables y a futuro ser responsable de las decisiones que tomamos.

Respecto de las comisiones, es un tema que vamos a empezar a ver a partir de la aprobación del Reglamento Interno, porque van a operar algunos cambios que esta Administración quiere proponerle al Concejo, y que seguramente van a implicar el surgimiento de nuevas comisiones.

Por lo tanto, les propongo que agendemos para enero una discusión en torno a estos dos temas, y vamos a proceder con la investigación, lo vamos a analizar con la señora Directora de Salud y vamos a tomar las acciones que sean pertinentes.

4.3. Situación de secretarías

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: ¿Señor Alcalde, ha conversado el asunto de las señoras secretarías?

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, lo estamos afinando, les pido sólo paciencia hasta el 31 de diciembre.

A partir de enero vamos a tener regularizada la situación.

He tomado nota de la solicitud de todos los señores Concejales y la estamos procesando con la orientación de dar respuesta a todas las inquietudes, y dar respuesta afirmativa para que todos se queden tranquilos.

No vamos a imponer a nadie una forma de funcionar con la cual alguien no esté de acuerdo.

No obstante eso creo que vamos a tener que hacer un ajuste en las expectativas de remuneraciones si es que queremos tener secretarías todos.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que es importante que sea de público conocimiento, que en el CCIMA tuvimos que postergar todas las certificaciones y premiaciones de fin de año, porque nos dejaron sin un peso.

Una serie de cosas que pensábamos hacer en este fin de año la hemos tenido que retrasar porque la situación financiera del Municipio no es de las mejores y estamos en un análisis muy riguroso del presupuesto.

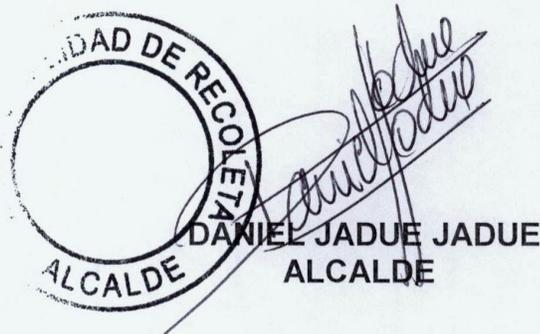
Nos hemos comprometidos ante ustedes y ante la comunidad a presentar la primera quincena de enero y después la primera quincena de marzo los avances en el estudio para la reestructuración real y completa del presupuesto municipal.

En la medida que logremos ir ordenando, vamos a ir dando respuesta a todos los requerimientos.

En nombre de nuestro país y nuestra comuna doy por finalizado el Concejo agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

Se cierra la sesión a las 10.20 horas


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE